PYTYVÕ PYA'ERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 23 de diciembre del 2014

Ref: Exp. CD N° 30/2014 "Mantenimiento y Reparación del Despacho del Ministro"
ID N° 282.513

Señor: Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en referencia a la nota **DNCP N° 46.546/14** de fecha 19/12/2014 en la cual se informa el motivo por el cual el expediente de referencia se encuentra retenido a fin de que el mismo pueda ser subsanada y posteriormente remitida la debidas justificaciones o aclaraciones a esa Dirección Nacional para su difusión a través del sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).*

Al respecto, informamos que los servicios de mantenimiento y reparaciones ya fueron realizados en su totalidad en el Despacho de Sr. Ministro en tiempo y forma, y que lo relacionado a la observación del punto N° 1 de la mencionada nota, referente al plazo de entrega; la misma obedeció a un error involuntario y que la vigencia establecida de 30 días fue comunicada a la DNCP con el inicio del llamado a los efectos de precautelar procedimientos de carácter legal tales como la aplicación de penalidades (multas) si el caso así lo hubiere requerido, hecho que con la entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante, la misma ya queda sin efecto, motivo por el cual, solicitamos a la DNCP una consideración para la emisión del Código de Contratación correspondiente, considerando que los tramites de una nueva firma tanto por parte de las autoridades de la institución como la de los responsables de la empresa adjudicada para la elaboración de una nueva Orden de Compra, llevaría consigo mucho tiempo y teniendo en cuenta que ya se han cubierto las necesidades y los riesgos propios administrativos, además de tener en cuenta los plazos casi ya limitados para la obligación de las facturas de manera a honrar los compromisos asumidos por la institución, solicitamos tengan a bien que con la presente explicación sobre el caso, sea emitida el Código de Contratación correspondiente.

Adjunto nota de remisión

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

SERVICIOS DE INGENIERIA

de Carlos Anibal Torres Perez

Progreso Nro 51 c/ Las Mercedes. Cel : +595 981 107 392
e-mail: ctorresx@gmail.com
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO Nº 10841257
INICIO DE VIGENCIA: 09 DE DICIEMBRE DE 2014
FIN DE VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE DE 2015
RUC: 2316032 - 2

NOTA DE REMISION

Nº 001- 001 0000003

Fecha de Emisión: 4 de diciembre de 2014

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL RUC o C:I: 80033587-2
Domicilio: FULGENCIO R. MORENO y PARAPITI

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del Traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº: Timbrado Nº:
Fecha de Expedición:
Fecha de Inicio de Traslado: 04/DIC/2014 Fecha Estimada de Término de Traslado: 04/DIC/2014
Dirección del Punto de Partida: PROGRESO #51
Ciudad: SAN LORENZO Departamento: CENTRAL
Dirección del Punto de Llegada: FULGENCIO R. MORENO Y PARAPITI
Ciudad: ASUNCION Departamento: CENTRAL
Kilómetros Estimados de Recorrido:
Cambio de Fecha de Término de Traslado y/o Punto de Llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:
Número del Registro Único del Automotor (RUA):
Número del Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/Semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C:I:
Domicilio:

AGENTE INTERMEDIARIO DE TRANSPORTE (Cuando Intervenga)

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C:I:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o Porcentaje de Tolerancia de Quiebra o de Merma/Datos de Relevancia de la Mercadería)
10	m²	Revestimiento y cerramiento de pared

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Secretaría de Emergencia Nacional RUC/Cédula de Identidad: 704082

Arq. Ricardo A. Maldana G.
Asesor Técnico del Gabinete

Habilitación Nº 1492
IMPRESOS VI PAPEL - de Norma Luraschi - RUC: 996189 - 5 - Tel. 021-574 469
10 de Agosto 683 c/ Cnel. Romero - San Lorenzo - 01 Tal. 20 x 4 - del 001 al 020-

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA